

LOS REYES, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

(VIENE DE LA PAG. ANTERIOR)

se trasladaron a la Facultad, donde presidieron un acto académico en el que intervino el rector de la Universidad de Sevilla, quien abordó los problemas actuales de la Universidad hispalense, única en España por cuanto es "la única que tiene dos Facultades de Medicina" y señaló la necesidad de construcción de un hospital universitario para la Facultad gaditana.

También hizo uso de la palabra el ministro de Educación y Ciencia.

Terminado el acto, y tras despedirse de las autoridades gaditanas, los Reyes y su séquito emprendieron nuevo camino hacia Jerez, punto final de esta cuarta y apretada jornada de trabajo, de su viaje por Andalucía Occidental.

"Durante el día de hoy hemos podido recorrer gran parte de la provincia de Cádiz y visitar zonas importantes y de gran belleza. Pero es aquí, en su capital, "en la tacita de plata" donde queremos la Reina y yo resumir nuestros sentimientos y expresar nuestro agradecimiento por vuestro entusiasmo y vuestro afecto.

En este viaje por algunas provincias andaluzas, y en el que en cuanto sea posible realizaremos por las otras cuatro, queremos

penetrar en profundidad en la Andalucía auténtica, esta tierra que con su gran capacidad creadora ha dado una especial dimensión al alma de España y que guarda todavía un arsenal enorme de posibilidades pensando en nuestro futuro.

Cádiz, antigua, abierta y universal, ha sido una puerta de España. Por ella penetraron en la antigüedad culturas mediterráneas y salieron en la Edad Media nuestros barcos para formar los pueblos de América.

Pero Cádiz piensa en el mañana. En ese mañana que juntos tenemos que recorrer y en el que el Rey se siente comprometido. Yo os aseguro que las dificultades se salvarán y que se hará todo lo que sea necesario para lograr un orden justo en la prosperidad.

En Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 1. (Pyresa).—«Pido perdón por el retraso que hemos tenido». Con estas palabras, saludó el Rey de España al pueblo de Jerez, que había agudido en número incalculable a darles la bienvenida, ocupando la plaza de los Reyes Católicos, donde se efectuó el recibimiento, y todos los del recorrido.

Los Reyes llegaron a Jerez por

cedentes de Cádiz y Puerto de Santa María, con casi dos horas de retraso sobre el horario previsto.

El alcalde, Jesús Mantora, expuso con brevedad, pero con tremenda realidad, todos los problemas que se dan en Jerez y su comarca. El Rey le escuchó y con atención, y bien supo retener los extremos más importantes de cuanto se le expuso, pues luego al contestar al alcalde, hizo referencia a todos los puntos tratados. Pedimos, eso sí, la colaboración del pueblo para resolver las peticiones, asegurando a los jerezanos que no olvidaría ni el recibimiento, ni cuando se le había solicitado.

Doña Sofía puso punto final al cariñoso recibimiento, dando gracias por las muestras de afecto y pronunciando un fuerte ¡Viva Jerez! que fue acogido con una ovación enorme.

Baygual, consejero - delegado gerente de "Pueblo"

MADRID, 1. (Pyresa).— Ha sido nombrado consejero - delegado gerente de "Pueblo", José María Baygual Britau.

El señor Baygual ha estado siempre vinculado a la actividad industrial de la Prensa y las Artes Gráficas. Es diplomado por el Instituto de Estudios Superiores de Empresa.

José María Baygual, nació en Sabadell, hace 46 años.

Amenazas a periodistas valencianos

VALENCIA, 1. (Pyresa).— Numerosos periodistas valencianos han recibido en sus domicilios anónimos firmados por el auto-denominado grupo político "Defensa de la Veraz Información", en los que se manifestaba que los verdaderos profesionales deben garantizar, que cuando un ignorante o un malintencionado miente, sea castigado de la manera más eficaz y ejemplar.

El anónimo pretende, que los periodistas se erijan en jueces de la actuación de sus propios compañeros. "Creemos —dice la nota— que la profesión debe recomendar y sujetar incontroladas plumas", indicando más adelante que, de lo contrario, puede actuar la justicia, "y si ésta no lo hace, ocurrirá algo peor".

El presidente de la Asociación de la Prensa valenciana ha puesto en conocimiento del jefe superior de Policía, la existencia de estos anónimos. La Policía ha iniciado las gestiones necesarias, para el esclarecimiento de la identidad de los autores de estos anónimos. El hecho será puesto en conocimiento del Juzgado de Guardia.

ESPAÑA POLITICA

GARCIA TREVIJANO, AGUADO, DORRONSORO Y MARCELINO CAMACHO, ingresan en Carabanchel

Prisión incondicional por presunto delito contra la forma de Gobierno

MADRID, 1 (Pyresa).— Antonio García Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilas, Francisco Javier Alvarez Dorronsoro y Marcelino Camacho Abad, detenidos a la salida de una rueda de Prensa en la que se iba a comunicar la constitución de la llamada "Coordinadora Democrática", han ingresado a las 13 horas de hoy en la prisión de Carabanchel después de que el juez de Orden Público Número Uno, señor Gómez Chaparro, decretase la prisión incondicional comunicada a todos ellos, por un presunto delito contra la forma de Gobierno, tal como se señala en el artículo 163 del Código Penal.

En el auto de procesamiento se señala que de las diligencias practicadas se deduce que todos ellos, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del Partido del Trabajo, del movimiento comunista de España, comisiones obreras y de otras entidades ilegales, "han venido realizando intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno, de forma que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada "Coordinadora Democrática" con intervención de la Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, llegando, incluso, a dar difusión a una convocatoria.

En el auto del procesamiento a los cuatro procesados, el juez decreta también la fianza de cada uno de ellos de 30.000 pesetas, para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan derivarse de la causa.

Nota de la Dirección General de Seguridad

MADRID, 1 (Pyresa).— La Dirección General de Seguridad ha facilitado a mediodía de hoy la siguiente nota:

"Los Servicios de la Dirección General de Seguridad tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de marzo, se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid, de la gal organización "Coordinación Democrática", y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieron determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García - Trevijano Forte, citando para las 9 de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, segundo derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una "Rueda de Prensa" con objeto de la presentación pública de la citada "Coordinación Democrática". El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que en contra de lo afirmado, no recibieron orden alguna de suspensión, en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde— para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por comisiones obreras, movimiento

comunista, partido comunista de España, partido carlista, partido social - democrata, partido socialista obrero español, partido socialista popular, partido del trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social Democrata Española y los denominados partido democrata popular e izquierda democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de Policía procedieron a la detención del citado señor García - Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Malariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias, a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leoncio, Aguado Aguilar y García - Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas, que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día primero de abril, por la mañana, las diligencias y detenciones, han sido puestas a disposición del Juzgado de Orden Público.

Frente Nacional no puede cambiar su denominación por el de Falange Española

MADRID, 1 (Pyresa).— Frente Nacional Español no va a cambiar su nombre por el de Falange Española, porque el Consejo Nacional del Movimiento ha prohibido utilizar esta denominación, ha manifestado a "Pyresa" el principal promotor de la asociación política, Frente Nacional Español, Raimundo Fernández Cuesta.

"Si algún día se pudiera utilizar este nombre, nosotros lo adoptaríamos. En este sentido, hubo ya una petición, por parte de una asociación, para utilizar el nombre de Falange Española. Sin embargo, el Consejo Nacional dijo que no se podía utilizar, porque está dentro del propio Movimiento".

"Así —finalizó el señor Fernández Cuesta— no cabe pedirlo, por la sencilla razón de que no se puede conceder".

Primer Congreso de Izquierda Democrática

MADRID, 1 (Pyresa).— Durante los próximos días 3 y 4, el Grupo Izquierda Democrática, miembro del equipo español de la democracia cristiana, celebrará un San Lorenzo de El Escorial, su Primer Congreso, a que asistirán más de 200 delegados, procedentes de toda España.

El Congreso se iniciará el sábado día 3 con la elección de la Mesa del Congreso y, posteriormente, se celebrará una sesión plenaria, en la que se expondrán las distintas ponencias presentadas. En este sentido, se han establecido tres comisiones dedicadas a la deliberación de las

ponencias correspondientes.

La primera de estas comisiones estudiará las ponencias relativas a estatutos, organización y plan de formación; la segunda, estudiará la ponencia sobre ordenación territorial del Estado español y la tercera, se dedicará al estudio de las materias económico - sociales relativas a la reforma de la empresa, bases para una reforma agraria y sindicalismo. La ponencia sobre línea política de izquierda democrática, se debatirá en sesión plenaria.

A este Congreso de Izquierda Democrática, asistirán como observadores, representantes de los miembros del equipo democrata cristiano del Estado español: Partido Nacionalista Vasco, Unión Democrática de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano y Federación Popular Democrática, así como José Luis Lacruz Berdejo, de la D. C. de Aragón y José Luis Alvarez, del Grupo Tácito.

"Juego asociativo" (Pío Cabanillas)

MADRID, 1 (Pyresa).— "Tenemos que crear las posibilidades de un juego asociativo o juego de partidos lo más idóneo posible" declaró Pío Cabanillas en el diario hablado "España a las ocho", de Radio Nacional de España.

Con relación al proyecto de Ley de Asociación, el señor Cabanillas afirmó que era absolutamente necesario mejorar las fórmulas del anterior Estatuto, pasando a su discusión en las Cortes.

A juicio del entrevistado, algunos extremos de lo que puede llamarse el Tribunal de Garantías debía ser objeto de enmienda. También señaló que se tiene la idea de que algunas enmiendas a la totalidad se lleven previamente al Pleno y luego la composición de la Comisión de las Leyes Fundamentales.

Por último, con relación a la composición de la Comisión de las Leyes Fundamentales era suficientemente representativa de las fuerzas que componen las Cortes, el señor Cabanillas manifestó que, nuestras Cortes han tenido un origen determinado, y esa Comisión que era la más importante —en el sentido de que por ella pasaban los proyectos de Ley de mayor contenido político— está más lastrada de personas que representan las puras esencias del Régimen, aunque no resulta extraña.

Desarrollo y perfeccionamiento (López Bravo)

MADRID, 1 (Pyresa).— "El texto del proyecto de Ley sobre el Estatuto de Asociaciones, es absolutamente compatible con las Leyes Fundamentales y representa su desarrollo y perfeccionamiento", ha declarado Gregorio López Bravo, al primer diario hablado de Radio Nacional de España.

Este proyecto, añadió, es resultado de los trabajos efectuados por la Comisión Mixta: Gobierno - Consejo Nacional, y supone, evidentemente, una mejora sobre el Estatuto de Asociaciones.

Finalmente, el señor López Bravo, salió al paso de las especulaciones hechas acerca de su retorno a este tipo de actividades, diciendo que nunca ha estado fuera de la vida política del país.

DESAUTORIZADAS LAS DOS MANIFESTACIONES SOLICITADAS EN MADRID

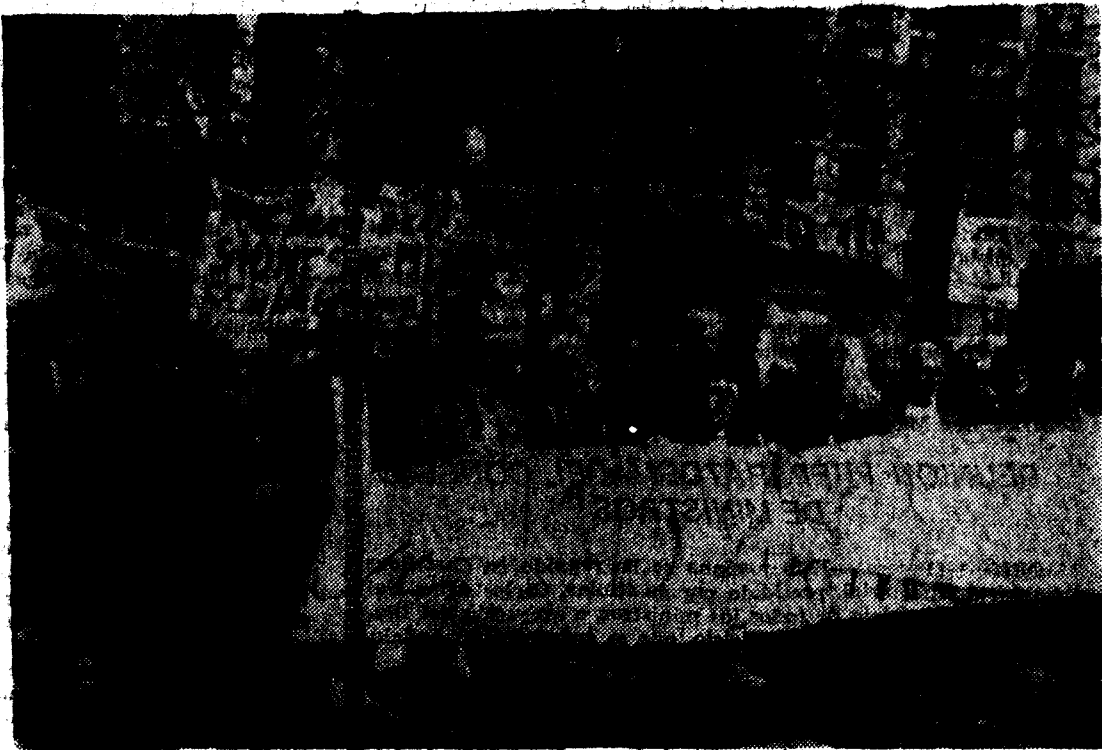
MADRID, 1 (Pyresa).—La Dirección General de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota:

"El Ministerio de la Gobernación, a través de esta Dirección General, ha resuelto denegar las peticiones de manifestación solicitadas, respectivamente, y en calidad de primeros firmantes por los señores don Joaquín Ruiz - Jiménez y don Luis Va'ero Bermejo, y así les ha sido comunicado formalmente a los interesados, en la tarde de hoy.

Esta negativa se fundamenta en el deber irrenunciable de la autoridad pública de valorar antes, para acceder a lo solicitado, el conjunto de circunstancias —objetivas y subjetivas— de los manifestantes y del entorno social que concurren en estos casos.

Y como la paz ciudadana puede verse seriamente alterada por el hecho mismo de concentraciones humanas masivas de significaciones políticas varias, pudiendo originar disturbios incontrolados en cualquier momento, el deber inexcusable del Estado de salvaguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos en la vía pública ha obligado a la decisión denegatoria.

Por todo ello, se invita a los organizadores, y asimismo a cuantas personas tuviesen la intención de secundar con su presencia tales convocatorias, a que acaten esta decisión tomada en pro de la convivencia, para cuyo cumplimiento, en todo caso, esta Dirección General adoptaría las medidas necesarias.



MANIFESTACION EN BARGELONA

BARCELONA.—Una manifestación pacífica de jubilados, que comenzó ante las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, se dirigió hacia la Delegación del Ministerio de Trabajo, recorriendo las calles céntricas de la ciudad, con pancartas en las que pedían mejoras en sus pensiones, asistencia sanitaria completa y locales donde reunirse. (Telefoto CIFRA GRAFICA).